

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión		
Ámbito	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Comunicación y Lenguaje Radiofónico		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	1
Curso:	1	Código:	8110
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Comunicación y Lenguaje Audiovisual		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	25		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sandra Daviu Ripoll	sandra.daviu@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura trata sobre los recursos expresivos del lenguaje sonoro y su aplicación a la realización de programas, la programación como manifestación estética del sonido, las técnicas de elaboración de escaletas sobre guiones en el proceso de producción y realización de cualquier programa radiofónico y el perfil profesional del productor o realizador radiofónico.

OBJETIVO

El alumno adquirirá los conocimientos necesarios que le permitirán, aplicar los recursos expresivos del lenguaje sonoro a la realización de programas, concebir y analizar la programación como manifestación estética del sonido, así como dominar las técnicas de elaboración de escaletas sobre guiones que le permitan abordar el proceso de producción y realización de cualquier programa radiofónico. Igualmente, en esta asignatura el alumno se adentrará en la manera de adecuar el perfil profesional del productor o realizador radiofónico a la optimización de las posibilidades expresivas de los programas y su proceso de producción.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

- El lenguaje y la creatividad sonora: características expresivas
- El guión y la escaleta como soporte de la producción y la realización radiofónica
- Tipología y análisis de guiones y escaletas
- La programación en radio como escenario de la producción y la realización en radio
- Contenidos de la programación
- Análisis de modelos programáticos
- El productor y el realizador radiofónico: perfil profesional y vinculación al proceso creativo en radio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se integrará la presencialidad con la realización de actividades y sesiones en remoto (síncronas o asíncronas) a través de herramientas formativas on line en el aula virtual y de proyectos docentes formativos individuales y grupales

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
10 Horas	15 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Valorar las capacidades expresivas del lenguaje radiofónico y audiovisual y aplicarlo a la comunicación audiovisual

Utilizar de manera eficaz y de la forma más adecuada el lenguaje radiofónico y televisivo en la realización de programas

Saber diferenciar y elaborar escaletas y guiones en radio y tv

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Distingue y analiza las características de los formatos de programas en radio.

Valora las capacidades expresivas del lenguaje radiofónico y audiovisual y aplicarlo a la comunicación radiofónica.

Utiliza de manera eficaz y de la forma más adecuada el lenguaje radiofónico en la realización de programas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Estas actividades son las siguientes:

- Pruebas escritas y trabajos propuestos en clase: 80%
- Participación en las actividades y actitud manifestada: 20%. El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El alumno repetirá la prueba que no ha superado en convocatoria ordinaria para poder superar la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Nota 1: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

no hay bibliografía que aportar sin bibliografía
No hay bibliografía que aportar. Se darán documentos en clase